

Expediente: 506/17
Carátula: ROSADO MIGUEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 25/04/2025 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VAZQUEZ CARRANZA, MARIANA JOSEFINA-DEMANDADO-HEREDERO
23080981589 - ROSADO, MIGUEL-ACTOR
900000000000 - VAZQUEZ CARRANZA, FERNANDO JOSE-DEMANDADO - HEREDERO
30716271648834 - GRANEROS, BARTOLOME-DEMANDADO
30716271648834 - FRONTINI DE RIOS, ANGELA-DEMANDADA
30716271648834 - RIOS, BELISARIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 506/17



H20901754021

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: ROSADO MIGUEL s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 506/17.-

NOTA ACTUARIAL:

En la fecha 24/04/2025 se presenta el **Dr. Choquis Mario E. M.P: 101** y retira Testimonio de Hijuela y Minuta, para su corrección. Firma debajo para su constancia. EPV

Actuación firmada en fecha 24/04/2025

Certificado digital:
CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.